



San José, 12 de enero del 2021
DC-009-2021

Señor
Pedro García Blanco
Presidente
Junta Administrativa
Casa de la Cultura de Puntarenas

Estimado señor:

Sirva esta misiva para saludarle, deseando los mejores éxitos en sus labores en el inicio de este año, precedido por un 2020 que fue particularmente duro para la gestión cultural, donde acciones como las que emprendió la Casa de la Cultura de Puntarenas demuestran la importancia de la reinención en tiempos de crisis, siendo un acierto importante para el sector la virtualización del XXIII Festival Nacional de Teatro Chucheca de Oro, la Campaña “Puntarenas Unidad por el Arte y la Cultura”, el desarrollo de la Semana Cívica, entre otras que sin duda habrán significado un reto que con esmero han asumido.

Le escribo pues antes del inicio de la pandemia desde el Departamento de Promoción Cultural Regional de esta Dirección, se habían iniciado gestiones respecto a la posibilidad de trasladar la Oficina de Gestión Cultural en Puntarenas de la Dirección de Cultura al interior de las instalaciones de la Casa de la Cultura de Puntarenas, lo cual posteriormente se concretó para alegría nuestra mediante el acuerdo número doce de la Sesión Ordinaria cero uno dos mil veinte, celebrada por la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura de Puntarenas, del lunes 13 de enero del 2020. Donde aceptaban el traslado de la oficina a la Sala de la Junta Administrativa por tiempo indefinido, bajo el compromiso de la Dirección de Cultura de sufragar los gastos de la línea telefónica 26613114, el internet, el 10% de la electricidad y el aporte en insumos de limpieza y mantenimiento de la oficina.

Después de recibir el oficio JACCP13 realizamos las averiguaciones al respecto, siendo que para suscribir el convenio podemos cumplir con todo lo previsto, excepto el porcentaje de electricidad pues el mecanismo administrativo viable supone el pago completo de servicios para lo cual tendría que contarse con un medidor aparte.

Lamentablemente la pandemia exigió de nosotros una capacidad de respuesta, de adecuación a recortes, de adaptación de la entrega de los servicios a las personas beneficiarias, de adopción de mecanismos de coordinación remota y teletrabajo, entre otros, todo lo cual consumió gran parte de nuestras energías y tiempo, razón por la cual algunos trámites que estaban en curso están siendo retomados a la fecha. Sabemos que aún falta recorrer un trecho de atención de la emergencia sanitaria, para finalmente abrir nuestras oficinas e instalaciones en pleno a las personas, pero



previendo que en este 2021, en algún momento retomaremos a la presencialidad, nos remitimos a ustedes para dar continuidad a esta coordinación.

Les adjuntamos una propuesta de convenio, basada en la que en el año 2019 el Departamento Legal del MCJ ya había revisado. Se han ajustado los datos del espacio y los servicios. La sometemos a su amable revisión y a la consideración del resto de honorables miembros de la Junta Administrativa de la Casa de la Cultura de Puntarenas, para su aval mediante un nuevo acuerdo.

Agradezco el seguimiento del mismo se realice mediante la persona Enlace del Departamento de Promoción Cultural Regional para Oficinas Regionales de la Dirección de Cultura, la Srta. Karol Montero Rony, tel. 22553188 ext. 273, correo kmontero@dircultura.go.cr

Saludos cordiales,

Sofía Yglesias Fischel
Dirección de Cultura
Ministerio de Cultura y Juventud

CC.
Irene Morales-Kött, Jefa Dpto. Fomento Cultural, Dirección de Cultura
Karol Montero Rony, Enlace Departamental para Oficinas Regionales, Dirección de Cultura
Archivo